

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 8
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2024-09-25
		PAGINA: 1 de 2

11-

Fusagasugá, 2025-11-04

Respetada Doctora.
KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA.
Jefe Oficina de Compras.
Universidad de Cundinamarca.

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 057 de 2025 para la Contratación de **“ADQUIRIR MOBILIARIO ESPECÍFICO PARA LOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES”**.

Respetada Doctora:

De conformidad con la recepción de subsanaciones y/u observaciones, del 31 de octubre de 2025, en el correo electrónico invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, de manera atenta se procede a realizar Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

- 1. K10 DESIGN S.A.S.**
NIT: 900.157.564-1
RL: Camilo Hernández Salamanca.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formato: ESG-SSI-r020 <u>Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros</u> , debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
2	Formato: ESG-GAS-F005 <u>Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Proveedores y Terceros</u> , debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
3	Formato: ESG-SSI-r005 <u>de autorización de tratamientos de datos personales</u> debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **K10 DESIGN S.A.S.**, **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 057–2025, por lo tanto, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

- 2. MULTIPACK M.S. S.A.S.**
NIT: 900.438.222-4
RLS: Julián Andrés Suarez Benítez.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formato: ESG-SSI-r020 <u>Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros</u> , debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **S.A.S.**, **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 057–2025, por lo tanto, la propuesta se considera **HABILITADA**

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 8
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2024-09-25
		PAGINA: 2 de 2

para continuar con el proceso de evaluación.

3. MUEBLES ROMERO S.A.S.
NIT: 860.066.674-8
RL: John Octavio Romero Espitia.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formato: ESG-SSI-r020 <u>Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros</u> , debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
2	Formato: ESG-SSI-r005 <u>de autorización de tratamientos de datos personales</u> debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **MUEBLES ROMERO S.A.S.**, **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 057-2025, por lo tanto, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación No. 057-2025, emite el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1.	K10 DESIGN S.A.S.	HABILITADO (SUBSANO).
2.	MULTIPACK M.S. S.A.S.	HABILITADO (SUBSANO).
3.	MUEBLES ROMERO S.A.S.	HABILITADO (SUBSANO).
4.	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE.	HABILITADO.

Cordialmente,


LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA.
Directora Jurídica.
Universidad de Cundinamarca.

Proyectó: Jeimy Katherine Becerra T.
Asesora Jurídica. 

11-46.8